

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

105

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA ENCINA

PERSONAL

Por el presente se subsana el error padecido en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 132, de 5 de junio de 2014, de convocatoria para la provisión del puesto de director del centro de servicios sociales de la Mancomunidad, debiéndose entender que el plazo para la presentación de solicitudes es de quince días hábiles y no naturales como figura en el citado anuncio.

Villanueva de la Cañada, a 9 de junio de 2014.—La presidenta, Cristina Hernández Núñez.

(02/3.963/14)

